

ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:07 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. Participa la funcionaria Sra. Matilde Santana de la Unidad Rentas y Patentes quien nos expondrá acerca de la Ordenanza N°1.

Sra. Santana: se refiere al memorándum N°125, donde se exponen 6 puntos para cambiar la ordenanza N°1, uno de ellos es generar los permisos para la venta de flores frente a los dos cementerios, nosotros dentro de la ordenanza N°1 que es la de Cobro y Derechos Municipales no tenemos este ítem y hemos recibido mucha demanda para poder generar un permiso precario, pero para eso debemos establecerlo en la ordenanza N°1, también entendiendo que la situación económica es compleja y mucho de los vecinos buscan las formas de generar recursos para sus familias.

Sr. Alcalde: se trata de las mismas personas que vienen hace décadas trabajando esos días en el sector del cementerio.

Sra. Santana: tiene razón lo que menciona el Sr. Alcalde, generalmente esos permisos antes no tenían un orden, pero ahora existe mayor parte de fiscalización de la Municipalidad y Carabineros, lo importante es respaldar sus días de trabajos con estos permisos para que no sean requisados los productos. La propuesta es que puedan pagar por los cuatro días la suma de 1 UTM, pero sin embargo hay solicitudes que solo desean el permiso de un día, entonces la propuesta es incorporar en la ordenanza por los cuatro días la suma de 1 UTM, y quienes trabajen por día paguen la suma de 0.5 UTM, mencionando que solo podrá ser enfrente de los cementerios y exclusivamente por los días estipulados. Debemos acordar esto, dado que de lo contrario no podremos emitir los permisos para esos días.

Sr. Bórquez: felicitar a la profesional por regular esto, porque en estos cuatro años de Concejal siempre estábamos el día antes generando los permisos correspondientes, lo que sí solicito es la ubicación de donde estarán instalados para no obstaculizar las entradas del cementerio.

Sr. Nicolás Álvarez: a las personas que se le otorga el permiso alguien verifica que no tenga algún negocio comercial.

Sra. Santana: cada vez que llega una solicitud revisamos que no tengan una patente comercial y que no tengan un permiso ambulante.

Sr. Elgueta: felicitar al Departamento por regularizar esta situación

Sr. Alcalde: procedemos a la votación

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, felicito al departamento por el trabajo realizado, además que esto beneficiará a las personas que necesitan un recurso económico.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal N°1.

Sr. Alcalde: agradece la exposición. De forma inmediata participa vía telemática la Sra. Gabriela Recabarren Directora de la Agrupación Cultural Capa Negra.

Sra. Recabarren: saluda al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, en esta oportunidad quiero mencionar que como Agrupación Cultural Capa Negra hemos realizado trabajos a nivel Provincial y Comunal. Estoy presente para ver la solicitud del aporte que necesitamos para dar continuidad al Festival FITICH que se realiza a nivel Provincial, hace 19 versiones que la Municipalidad aporta recursos para este festival es por eso que hoy estoy aquí.

Sr. Secretario Municipal: hay una carta de solicitud por la suma de \$7.000.000.-

Sr. Alcalde: de acuerdo a la calendarización para los plazos, en qué fecha se da inicio a este festival en la comuna de Castro y Chiloé.

Sra. Recabarren: el festival comenzó el día 6 de octubre y estará hasta el 22 de diciembre, por lo que tendremos tres meses de actividades, en la comuna de Castro, comenzaríamos en tres días más.

Sr. Alcalde: respecto a esta situación, quiero informar al nuevo Concejo Municipal que la Agrupación Cultural Capa Negra, realiza cada año su versión de Fitch donde ya lleva alrededor de 20 años en el territorio, y todos los años ha contado con aportes municipales. Tendríamos que ver si para este año se dejaron recursos del Saldo Final de Caja para esta agrupación.

Sra. Bascuñán: vamos a revisar si estos recursos estaban asignados en el Saldo Final de Caja, y ver la eventualidad de asignar estos recursos desde el punto de vista presupuestario, desde la administración nos comprometemos en dar una respuesta el día lunes para determinar si esto es viable y poder determinar la asignación.

Sr. Ignacio Álvarez: cuanto ha sido el aporte asignado durante los años anteriores.

Sr. Alcalde: el promedio asignado ha sido según lo solicitado por lo la suma de cinco o seis millones de pesos para llevar adelante su Festival Fitch.

Sr. Soto: estamos hablando de una organización no menor, que ha generado eventos de teatro a nivel Nacional y uno de los más grandes en el sur de Chile, Actualmente tiene un sello importante para la Comuna de Castro, contribuyendo a dar vida a nuestro arte y cultura. El teatro o las tablas y este evento en particularmente de primer nivel nos permite comprometernos como municipio en el aporte a las artes, algo tan necesario en una comuna. Quisiera saber además cuál es el aporte durante el año de la agrupación cultural capa negra a la comunidad que nos permite justificar más aún esta entrega de dineros, porque de existir la posibilidad de transferir estos recursos, tendríamos que aprobarlo por medio de una modificación presupuestaria, eso significaría que el día lunes deberíamos reunirnos para aprobar aquello con prontitud ya que el festival comenzó y los dineros se necesitan con premura.

Sra. Recabarren: hemos estado haciendo un trabajo arduo para llevar adelante este Festival en conjunto con organizaciones de afuera de la región, si ustedes nos dicen que existen las voluntades para aprobar los recursos, existe la posibilidad de seguir trabajando con mi equipo y planificando, dado que con el nivel de demanda los costos van subiendo.

Sr. Soto: está clara la solicitud de la organización respecto a la voluntad de carácter simbólico para que tenga la seguridad que en caso de existir recursos se conceda, por los plazos no podemos apurarnos dado lo que regula la Ley, esto debería estar pasando para la sesión de noviembre.

Sr. Alcalde: uno de los inconvenientes es que dentro del funcionamiento del actual Concejo Municipal es cuando se realizan las modificaciones presupuestarias, ya que tiene que ser informada a los Sres. Concejales con cinco días de anticipación, por lo tanto es un tema que no se puede vulnerar, desde aquí al lunes pediremos los antecedentes a la Dirección de Finanzas para ver la viabilidad de otorgar los recursos, ya que no podemos comprometer algo sin saber si existen los recursos económicos. Haremos todo los esfuerzos, dado que es una actividad que todos los años es financiada por el Municipio y que exclusivamente por la pandemia la actividad cultural a seguido manteniendo sus actividades de manera reducida.

Sra. Recabarren: es posible que los Concejales nos den su punto de vista en virtud de saber si al existir los recursos el día lunes sean otorgados para la actividad.

Sr. Alcalde: le vamos a dar la oportunidad a los Sres. Concejales para que se refieran la tema.

Sr. Ignacio Álvarez: en base a lo solicitado, de existir los recursos económicos no tendría problemas en votar a favor por la actividad cultural. Si bien hace 20 años se le ha otorgado recursos para la organización de este evento, este fondo no está contenido en el presupuesto 2021, pero creo atendiendo a la magnitud de este festival sería bueno asignar recursos de manera anual.

Sr. Alcalde: como Concejo Municipal en el periodo pasado ha sido un orgullo en colaborar en una actividad cultural de gran magnitud, donde se llenan gimnasios, al igual que esta organización ha llegado a las Islas Quehuí y Chelín donde nunca antes había llegado la cultura teatral. Es realmente impactante el trabajo que realiza esta organización cultural.

Sr. Ignacio Álvarez: deberíamos coordinar esta situación de los aportes a organizaciones que cada año solicitan para generar actividades culturales.

Sr. Alcalde: lo que hizo el Ministerio de Hacienda fue decir a las municipalidades que se debían reguardar los recursos para asuntos sanitarios, lo que causó que en el saldo final de caja que se aprueba en el mes de enero no se viera contemplado esta situación. El estado de excepción se levantó y podremos ir desarrollando diversas actividades.

Sr. Bórquez: quiero ser responsable en esto, nosotros tomamos la decisión en el Concejo anterior porque estábamos en pandemia y anteriormente no hemos negado la posibilidad de apoyar, pero en este caso debió prevalecer la salud y por ello postergamos otros proyectos, la pandemia no ha terminado y debemos seguir cuidándonos. Respecto al folleto que estoy viendo dice que es financiado por el Gobierno Regional, que pasa con eso.

Sra. Recabarren: voy a reconocer la subjetividad del tema porque estimo, vivo y siento la cultura al momento de su defensa. El teatro en Castro es ínfimo, no contamos con actividades teatrales de primer nivel en la Comuna de Castro, y acá estamos frente a un festival reconocido a nivel internacional y nacional. En ese sentido la cultura ha sufrido durante la pandemia, pero debemos saber y entender también que la cultura aporta en la salud mental de los niños y niñas en contexto de encierro por la pandemia. Mi opinión es que debemos buscar los fondos y de tenerlos aprobarlos, sin perjuicio de aquello, estoy de acuerdo que para el próximo año se contemple y planifiquen los recursos para este festival, dentro del marco del presupuesto cultural pues debemos conformar una política cultural.

Sra. Recabarren: los aportes que realizamos a nivel comunal es ayudar y colaborar a las gestiones en las diversas materias de la cultura, apoyamos en la creación y desarrollo de proyectos. Estamos constantemente abiertos para las necesidades culturales y artísticas, mencionar que por el aporte realizado del Ministerio de la Cultura, llevamos tres meses capacitando niños, jóvenes y adultos mayores, por artistas como: Roberto Poblete, Martín Erazo, están desarrollando procesos de formación porque vamos a sacar las primeras obras teatrales, eso es un gran cambio que tuvo Fitich, no es solo llevar teatro, es formar también a las personas que desarrollan teatro.

Sra. Morales: manifestar en primera instancia que mantengo una comunicación con todas las organizaciones activas de la Comuna, las cuales también esperan aportes de recursos. En segunda instancia para ordenar a futuro, debería existir una forma a través de la cual sea de manera equitativa. Desde ese punto de vista es importante pensar en una elaboración política comunal de las artes y las culturas, para que sean fondos entregados con equidad y transparencia. En tercer instancia, respecto a la fiscalización de los recursos considero que la respuesta más responsable sería analizar la situación presupuestaria que nos van a entregar el día lunes.

Sr. Nicolás Álvarez: como Concejales hemos asumido un periodo con presupuestos ya definidos, hemos tenido solicitudes de recursos de diferentes organizaciones, se han postergado fondos concursables respecto a la pandemia. En mi caso, me abstendría de

la votación puesto que otras organizaciones también solicitan recursos, si me dicen que se le serán otorgados recursos a otras organizaciones como por ejemplo el labor que cumple el albergue, yo no me opondría en dar una respuesta favorable.

Sr. Elgueta: si bien es cierto hoy tenemos una organización cultural solicitando aporte para el desarrollo de sus actividades, también tenemos otras tantas organizaciones a la espera de recursos para poder realizar sus actividades. Hay que esperar que nos dicen desde Finanzas para tomar una decisión certera en la aprobación de los recursos.

Sr. Alcalde: teniendo la ronda de opiniones por los Sres. Concejales, vamos a esperar la respuesta de la Dirección de Finanzas para tener claridad del aporte que podrían recibir para la organización cultural.

Sra. Recabarren: la verdad es que para mí es importante tener que estar presente defendiendo un Festival Internacional que ha apoyado a tantas agrupaciones y artistas, con 20 versiones en la Provincia y con más de 2.800 funciones donde nunca antes había llegado el teatro. Hoy en pleno festival estamos a la espera de esta respuesta.

Sr. Alcalde: agradece la exposición y prontamente daremos una respuesta. Continuamos con el tema de un Trato Directo con el Servicio habitual de aseo para la comuna de Castro, que será expuesto por el Asesor Jurídico Sr. Héctor Caro.

Sr. Héctor Caro (Asesor Jurídico): en la mañana mediante correo electrónico envié a los Sres. Concejales el pronunciamiento jurídico del trato directo, lo cual propuse que sea de cinco meses y se renueve hasta que se resuelva la causa.

Sr. Alcalde: como ya tenemos claridad absoluta respecto a la materia, hoy el asesor jurídico nos dice cinco meses y el Director de Control anteriormente mencionó que sea por cuatro meses. Someto a votación para que sea por cuatro meses.

Sr. Elgueta: apruebo, por cuatro meses.

Sr. Bórquez: apruebo, en base a la respuesta y asesoría por la Unidad de Control.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, por cuatro meses.

Sra. Morales: apruebo, por la asesoría de la Unidad de Control.

Sr. Soto: apruebo, por cuatro meses.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, en base a la asesoría de la Unidad de Control.

Sr. Alcalde: apruebo, por cuatro meses.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba que el trato directo del Servicio Habitual de Aseo y Barrido de Calles y Espacios Públicos de la Comuna de Castro, sea por cuatro meses, considerando lo recomendado por la Unidad de Control.

Sr. Alcalde: vamos a someter a votación el trato directo para dar continuidad con el servicio de aseo para la comuna de Castro.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo, en virtud de la asesoría de la Unidad Jurídica y Control.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, para dar continuidad con el servicio.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, en base a las recomendaciones entregada por la Unidad de Control y Jurídica.

Sr. Alcalde: apruebo, lo recomendado por la Unidad de Control.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba el trato directo del Servicio Habitual de Aseo y Barrido de Calles y Espacios Públicos de la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde: esta aprobación favorable que está haciendo el Concejo Municipal de forma unánime va a posibilitar que en el mes de noviembre los trabajadores del aseo puedan recibir un sueldo mínimo líquido establecido por las bases de licitación por la suma de \$500.000, esperamos que se resuelva pronto lo que está en el Tribunal de Compras Públicas.

Sr. Bórquez: con esto se cumple el objetivo que ningún funcionario que preste servicio a la Municipalidad gane menos de \$500.000.

Sr. Secretario Municipal: procede a dar lectura a la correspondencia.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato de fecha 30 de septiembre de 2021, Reposición Camiones y Contenedores Comuna de Castro, entre I. Municipalidad de Castro, y la Empresa Pena Spoerer y Cía S.A., por un monto \$282.030.000, impuestos incluidos.-

2.-Contrato de fecha 13 de octubre de 2021, Reposición Camiones y Contenedores Comuna de Castro, entre I. Municipalidad de Castro, y la Empresa Union Temporal de Proveedores OMB Chile S.A y Themac, por un monto \$365.615.600, impuestos incluidos.-

3.- Contrato de fecha 20 de septiembre de 2021, Construcción Mobiliario Feria Concejal René Tapia, entre la I. Municipalidad de Castro, y la empresa Luis Alfredo Mendez Mendez, por un monto de \$28.500.000, impuestos incluidos.-

4.- Contrato de fecha 27 de septiembre de 2021, Servicio Habitual de Aseo Barrido y Aseo de Calles y Espacios Públicos de la Comuna de Castro, entre la I. Municipalidad de Castro, y la empresa Gestión Ambiente Sociedad Anónima, por un monto \$64.844.347, impuestos incluidos.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley Nº18.695:

1.- Contrato de fecha 01 de octubre de 2021, Elaboración de Expediente para solicitud de Declaración Santuario de la Naturaleza, entre la I. Municipalidad de Castro, y la empresa Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural Cecpan, por un monto \$12.000.000, impuestos incluidos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº108 del 06 de septiembre de 2021, a Sres. Concejales, cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 20 de Septiembre de 2021, a las 16:15 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

2.-Oficio Nº109 del 16 de septiembre de 2021, a Sres. Concejales, cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 23 de Septiembre de 2021, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

3.- Oficio Nº110 del 21 de septiembre de 2021, a Srta. Natalia Escobar Aguilera Directora De Tránsito Y Transporte Público, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº8, del 15/09/2021, el Concejal Nicolás Álvarez haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras entregó a Secretaría Municipal para ser derivada a vuestro Departamento una carta solicitud del Comité de Seguridad Ciudadano de Castro, la cual se adjunta, a fin que vuestra Unidad pueda resolver acerca de la solicitud indicada, remitiendo la información del Concejal.

4.- Oficio Nº111 del 21 de septiembre de 2021, a Sr. Pablo Lemus Peña Director de Gestión Económica Y Fiscalización, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº8, del 15/09/2021, se acordó que vuestra Dirección se coordine con la

Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito y Transporte Público para la creación de una ordenanza y un reglamento relacionado con el retiro de vehículos abandonados en la calle y de cómo va actuar la Municipalidad en este caso estableciendo un protocolo al respecto.

5.-Oficio N°112 del 22 de septiembre de 2021, ASr. Nelson Cárcamo Barría Director Dimao, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°8, del 15/09/2021, se solicita que vuestra Unidad pueda cortar el pasto y realizar limpieza del terreno del Club Deportivo Villa Chiloé, ubicado en el mismo sector. Lo expuesto a solicitud de los responsables de dicho Club Deportivo. Lo expuesto a solicitud del Concejal Sr. Enrique Soto, de acuerdo a sus facultades fiscalizadoras.

6.- Oficio N°113 del 22 de septiembre de 2021, aSrta. Lorena Barría Cárcamo Directora De Seguridad Pública, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°8 del 15/09/2021, se solicita que vuestra Dirección gestione entregar copia del libro de fiscalización o de servicio de la Empresa de Seguridad Lizama y González Ltda. (L&G) Lo expuesto a solicitud del Concejal Sr. Enrique Soto, de acuerdo a sus facultades fiscalizadoras.

7.- Oficio N°114 del 22 de septiembre de 2021, Sr. Marcelo Lobos Momberg Director De Administración Y Finanzas, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°8 del 15/09/2021, se solicita que vuestra Dirección emita un informe en relación a gastos financieros mensual de la empresa de Seguridad Lizama y González Ltda, e indicando sí habido aumento de recursos de acuerdo al servicio prestado. Lo expuesto a solicitud del Concejal Sr. Enrique Soto, de acuerdo a sus facultades fiscalizadoras.

8.- Oficio N°115 del 22 de septiembre de 2021, Sr. Cristian Torres Márquez Director de Obras, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°8 del 15/09/2021, se solicita que vuestra Dirección gestione y emita una copia respecto al libro de obras o fiscalización del ITO de la obra en ejecución de calle Luis Espinoza, donde se produjo el derrumbe que afecto a viviendas del lugar; además, copia del contrato de la empresa contratista que realiza dicha obra. Lo expuesto a solicitud del Concejal Sr. Enrique Soto, de acuerdo a sus facultades fiscalizadoras.

9.- Oficio N°116 del 24 de septiembre de 2021, Sr. Dante Montiel Vera Secretario Municipal, En consecuencia, corresponde cancelar la dieta en su totalidad a los todos los Sres. Concejales, por la asistencia a las sesiones del Concejo Municipal del mes de Septiembre de 2021.

10.-Oficio N°117 del 27 de septiembre de 2021, a Sres. Concejales, cita a Sesión ExtraordinariaN°6 del Concejo Municipal de Castro para el día 01 de Octubre de 2021, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

11.- Oficio N°118 del 29 de septiembre de 2021, a Sr. Marcelo Lobos Momberg Director de Administración Y Finanzas, Informo a Usted que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°9, del 23/09/2021, el Concejal Sr. Jorge Bórquez haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras solicita que vuestra Dirección informe de recursos transferidos a la Asociación de Fútbol Amateur de Castro en los años 2019, 2020 y 2021 y sus respectivas rendiciones. Se adjunta oficio de fiscalización.

12.- Oficio N°119 del 29 de septiembre de 2021, a Sr. Nelson Cárcamo Director Dimao Informo a Usted que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°9, del 23/09/2021, se solicita realice un informe en relación al catastro de humedales urbanos y rurales de la Comuna de Castro y cuántos de ellos están considerados en la Red Mundial de Humedales. Así mismo, se solicita una evaluación para la instalación de basurero en los paraderos de locomoción colectiva. También que se considere desmalezamiento y limpieza en el camino de acceso al mirador de Ten-Ten en su totalidad.

13.- Oficio N°120 del 29 de septiembre de 2021, a Director (S) Secplan, Informo a Usted que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°9, del 23/09/2021, se solicita la elaboración de un proyecto en relación a la construcción de ciclovías en el radio urbano de nuestra ciudad, antes que el Bypass entre en operatividad, de esta manera se adelanta una iniciativa en las calles O'Higgins y San Martín entre otras arterias, y así buscar el financiamiento respectivo en su momento. Lo expuesto a solicitud del Concejal Sr. Soto.

14.-Oficio N°121 del 29 de septiembre de 2021, a Iván Haro Uribe delegado Provincial Serviu Chiloé, informo a usted que es Sesión Ordinaria N°9 del Concejo Municipal con fecha 23/09/21, se solicita que vuestro Servicio Público pueda exponer en una reunión del Concejo Municipal de Castro la situación de las expropiaciones de Avenida Galvarino Riveros Norte a fin que se tenga conocimiento fidedigno y objetivo en relación al tema en comento. Esta solicitud esperamos sea analizada e informarnos con antelación para la audiencia en alguna Sesión Ordinaria del Cuerpo Colegiado.

15.- Oficio N°122 del 15 de septiembre de 2021, a Sres. Concejales, cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 20 de Octubre de 2021, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

16.- Oficio N°123 del 19 de octubre de 2021, a Sres. Concejales, cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 19 de octubre de 2021, a las 15:30 horas, , por medio de una sesión en plataforma digital Meet.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 21 de septiembre de 2021, del Club Rotary Alihuen de Castro, es una organización sin fines de lucros que trabajan de manera gratuita y van en constante ayuda otorgando sillas de ruedas, canastillos familiares, pañales a hogares de adultos mayores, mascarillas y escudos faciales a la comunidad que lo necesitan. Solicitan un aporte económico para adquirir dos catres clínicos para el apoyo de adultos mayores postrados de la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar que esto sea visto por el área de salud, vamos a solicitar a la Directora de Salud Municipal para que analice la situación.

2.- Carta del 21 de septiembre de 2021, de la Fundación Las Rosas, solicitan permiso para que voluntarios debidamente identificados puedan hacer una colecta en la vía pública con el objetivo de solicitar aportes a peatones y automovilistas.

Sr. Alcalde: ojalá se apruebe la solicitud y tengamos la oportunidad de contar con un centro como la Fundación las Rosas en nuestra Comuna.

Sra. Morales: dónde se encuentra la sucursal actualmente más cercana.

Sr. Alcalde: la sucursal más cercana está en Osorno.

El Concejo Municipal autoriza de manera unánime la colecta que harán en la Comuna de Castro.

3.- Carta del 22 de septiembre de 2021, del Club de Natación Castro, solicitan aporte económico de \$1.500.000 con el fin de costear los honorarios a los entrenadores a partir del mes de octubre, con el fin de que los niños y jóvenes puedan recuperar su nivel deportivo.

Sr. Bórquez: quedan 3 campeonatos y se clasificaron jóvenes del Club.

Sr. Alcalde: esto pasa a Finanzas para ver la factibilidad de recursos.

Sr. Ignacio Álvarez: podríamos ver la posibilidad de aportar un poco de recursos a cada institución que está solicitando recursos económicos.

Sr. Alcalde: lo vamos a distribuir en varias organizaciones, solicitaré a la administradora que vea con Finanzas la posibilidad de hacer una distribución con las organizaciones.

Sr. Bórquez: cuando tengamos el monto por Finanzas iremos viendo los montos que se puedan entregar a las diferentes organizaciones.

Sr. Alcalde: debemos dejar claro que los fondos que se asignen para el próximo año tampoco van a cubrir la demanda total de las organizaciones.

Sra. Morales: en esa misma línea, como existen peticiones de recursos y va creciendo, considero se pueda evaluar la posibilidad que a futuro se destinen fondos para el arte y la cultura, para el deporte y diferentes ámbitos, eso para ordenar y priorizar recursos y ser equitativos con todos.

Sr. Alcalde: para no generar expectativas a la comunidad quiero aclarar que no podemos generar ilusiones, los recursos municipales no van a alcanzar para todos, los recursos que se distribuirán durante el año si lo manejan responsablemente les permitirá llegar hasta fin de año. Hay que dejar claro que la mayoría de los recursos se entregan mediante concurso y es el filtro que determina quienes pueden acceder y quiénes no cumplen ciertos criterios.

Sr. Ignacio Álvarez: es importante colaborar de manera equitativa y ver la posibilidad de ayudar a las organizaciones.

4.- Memorándum N°49 del 28 de septiembre de 2021, del Director (s) Secplan, da respuesta a Oficio N°94 de fecha 30 de agosto de 2021, del Concejo Municipal, informa en relación a la evaluación estructural del puente Pindo ubicado en el Estero Pindo de la Isla Quehui, será visto por profesionales de la Dirección de Secplan. En relación al proyecto sector Muelle las Papas esta iniciativa se encuentran consideradas en el Plan Maestro del Proyecto Espacios Públicos de explanada Costanera. Respecto al estudio y evaluación de un posible CECOF en Quehui esta corresponde a la Corporación Municipal la pertinencia y el enlace con el Servicio de Salud para la factibilidad de esta iniciativa.

Se les entregan copias a todos los Concejales.

5.- Memorándum N°51 del 28 de septiembre de 2021, del Director (s) Secplan, da respuesta a requerimiento de familias sin agua, sector cancha del Parque Municipal.

Sr. Alcalde: es un tema relevante, dado que estamos entregando agua potable por medio de camiones aljibe, por lo tanto es un hecho no mayor y solicito premura en esto.

Sr. Soto: reconocer la tremenda gestión y compromiso desde la administración y demás unidades para atender las inquietudes de estas familias en la mesa de trabajo que se sostuvo aquí en sala de sesiones.

Sr. Alcalde: en el Sector rural de Ducan cuando comenzamos a trabajar por el agua potable, conseguimos recursos mediante la SUBDERE y no daba para abastecer el 100% de las familias, y quedaban fuera de estos beneficios las familias que durante década lucharon por llevar agua a sus hogares. Nosotros le dijimos a las familias que íbamos a trabajar de manera mancomunada y logramos el 100% de abastecimiento de agua potable, cuando se trabaja en equipo se avanza.

6.- Decreto N°123 del 28 de septiembre de 2021, aporte de \$20.000.000 al Club Deportes Castro.

Sra. Morales: respecto a ese aporte, me gustaría saber si fue aprobado por el Concejo anterior.

Sr. Secretario Municipal: eso fue aprobado en el saldo final de caja en el mes de enero, al final de cada año queda un remanente y esos recursos se asignan según los montos que establece el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: son recursos aprobados del saldo final de caja.

7.- Memorándum N°27 del 21 de septiembre de 2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Alejandra Villegas Huichaman, emite informe solicitado por el Concejal Sr. Soto, sobre los protocolos elaborados que permitirán la apertura de los espacios o recintos deportivos para nuestra comunidad en las diferentes fases del plan paso a paso.

Sr. Soto: tengo copia y no es lo que requería.

8.- Memorándum N°124 del 24 de septiembre de 2021, del Director de Obras Sr. Cristian Torres Márquez, respuesta a vecinos representantes de la Población Lautaro.

Sr. Alcalde: consulta quién solicito eso.

Sr. Secretario Municipal: lo solicito el Sr. Luis Oyarzun Chodil representante de vecinos.

9.- Carta del 29 de septiembre de 2021, del Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, solicitan aporte económico de \$3.000.000 con el fin de aportar a deportistas en competencia profesional.

Sr. Alcalde: que esta solicitud se vaya sumando a lo solicitado por la Dirección de Finanzas.

Sr. Bórquez: me gustaría solicitar que al momento de hacer el listado, se le añada si han recibido aportes durante el año, para saber si tenemos una institución que pide por primera vez y otra por segunda vez para ir analizando cada caso.

10.- Carta del 29 de septiembre del 2021, del Cuerpo Bomberos de Castro, solicitan reunión de Concejo Extraordinario en sus dependencias ubicadas en Calle O'Higgins N°308.

Sr. Secretario Municipal: solicita a los Sres. Concejales que se pusieran de acuerdo sobre las audiencias en sala y en terreno para abordar el listado que se está teniendo.

Sr. Alcalde: próximo jueves que se analice esta situación para ordenar las audiencias.

11.- Audiencia Gobernador Regional. Comité Técnico Operativo, Motivo: Gestión Residuos Sólidos Domiciliarios para la Provincia de Chiloé.

Sr. Secretario Municipal: esta es la que se concretó en la sesión de Concejo anterior.

12.- Memorándum N°130 del 30 de septiembre de 2021, del Director de Obras Sr. Cristian Torres Márquez, respuesta a vecinos de Pob. Prat de fecha 12/05/2021.

13.- Oficio N°10 del 04 de octubre del 2021, del Director Sr. Nelson Cárcamo Barría, respuesta a oficio N°119 del 29/09/21 sobre informe humedales urbanos y rurales de la

Comuna de Castro, Evaluación para instalación de basureros para locomoción colectiva, limpieza del camino acceso mirador Ten-Ten.

Se entrega copia a todos los Sres. Concejales.

14.- Ord. N°202 del 05 de octubre de 2021, del Director Sr. Marcelo Lobos Momberg, informa en conformidad al Art. 27 letra c) de la Ley 18.695, sobre los pasivos acumulado al tercer trimestre de 2021.

Se entrega copia a todos los Sres. Concejales.

15.- Decreto N°120 del 21 de septiembre de 2021, Apórtese la cantidad de \$3.000.000 al Club Deportivo White Tiger, Rut: 65.147.132-k, destinado a proyecto: Campeonato Mundial de KickBoxing El Cairo – Egipto.

16.- Decreto N°119 del 21 de septiembre de 2021, Apórtese la cantidad de \$3.000.000 al Club Deportivo Leon Cardenas KickBoxing, Rut: 65.997.600-5, destinado a proyecto: Campeonato Mundial de KickBoxing El Cairo – Egipto.

Sr. Secretario Municipal: este decreto aún no ha sido pagado, dado que el presidente de la institución presentó un motivo que se leerá más adelante.

Sra. Morales: que pasa con está situación si no pudieron viajar.

Sr. Alcalde: la institución que pudo realizar el viaje es quién debe rendir el aporte y esta institución que tuvo problemas es quién no se le ha entregado el recurso porque se encuentra retenido.

17.- Decreto N°652 del 29 de septiembre de 2021, compleméntese el decreto N°82 de fecha 20.02.1997, en relación a la Calle Francisco Gallardo Mansilla, que se localiza al lado norte de la Población Quinchén, perpendicular a la Calle Manuel Oyarzun; quedando como sigue: la Calle Francisco Gallardo Mansilla se inicia en la intersección de las calles José Oyarzun Montiel y Manuel Ojeda Oyarzun (ex-motores Saesa) y se extiende de sur a norte en forma longitudinal por 405 metros hasta conectar con el By-Pass, donde concluye la vía.

18.- Decreto N°653 del 30 de septiembre de 2021, revóquese y anúlese la calidad de Hijo Ilustre de la Comuna de Castro al Sr. Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, General de Ejército, miembro de la Junta Militar, quien fuera declarado con dicha distinción por la Municipalidad de Castro en los años 70.

Sr. Ignacio solicita copia del decreto.

19.- Informe de fecha 13 de octubre, de la comisión técnica correspondiente a Licitación Pública ID N° 2730-69-LP21 denominada canastas de alimentos Comuna de Castro, Directora Dirección Social Comunal Sra. Erika Benavente Moya.

20.- Ord. S/n del 08 de octubre del 2021, Presidenta Servicio de Bienestar, solicita recursos financieros correspondientes a 4UTM por socio, de acuerdo a lo indicado en la Ley N°19.754 de fecha 21.09.2021 Art. 3, reglamento de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Castro.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud del servicio de Bienestar.

21.- Carta del 14 de octubre del 2021, de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro A.G, presentan la preocupación por la proliferación del comercio ambulante en el centro de Castro, especialmente en la Calle San Martín.

Sr. Secretario Municipal: se les hará entrega de copias a los Sres. Concejales.

22.- Ord. N° 567 del 29 de septiembre de 2021, del Secretario General Corporación Municipal Sr. Marcelo Fuentes García, remite presentación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

23.- Carta del 06 de octubre de 2021, del Club Deportivo de JiuJitsu Cohab Chiloé, solicitan aporte de \$1.191.480, para la adquisición y traslado de insumos deportivos que necesitan para realizar sus labores deportivas.-

Sr. Alcalde: que se incorpore al análisis que se hará para la entrega de recursos.

24.- Carta del 07 de octubre de 2021, del Embajador Cultural Chiloé Sr. Miguel Jiménez Colín, quién presenta consideración sobre el "Premio Chiloé de Extensión Cultural".-

Sr. Secretario Municipal: propongo que se derive a la Dirección de Cultura y Turismo.

Sr. Alcalde: que ellos hagan un informe en relación a lo solicitado, nosotros después votamos.

25.- Oficio N°001, del 07 de octubre de 2021, del Sr. Enrique Soto Vargas y Directorio de la Asoc. Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, solicita audiencia al Concejo Municipal para el mes en curso, con la finalidad de presentar al Directorio de esta organización por el periodo 2021-2024.-

Sr. Alcalde: que se incorpore al calendario de audiencias.

26.- Memorándum N°100 del 12 de octubre de 2021, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr. Nelson Cárcamo Barría, da respuesta a requerimiento agrupación para el Desarrollo Social, Ambiental y Cultural Mocopulli.-

Sr. Secretario Municipal: se les dará copias a todos los Concejales.

27.- Ord. N°55 del 12 de octubre de 2021, del Concejal Sr. Enrique Soto Díaz, solicita considerar petición de un grupo de vecinos en el Sector de la Chacra, cuyo motivo es asignar nombre a dos pasajes del sector, lo cual a su vez es un requisito para optar a un proyecto de agua potable.-

28.- Carta del 12 de octubre de 2021, de la Sra. Maria Eugenia Guaquin Colin, solicita la autorización para nombrar dos pasajes ubicados en el Sector de la Chacra, esto a razón de la adjudicación de un proyecto de agua potable que lo exige como requisito.-

Sr. Secretario Municipal: me corresponde con la Dirección de Obras visitar el lugar para ver si es viable y cumplir con los requisitos de anchos pertinentes en cuanto a pasar dos vehículos de emergencias, y sí cumple con aquello podemos hacer el decreto pertinente para colocar los nombres, y el Concejo después valida los nombres.

Sr. Bórquez: esto lo debe solicitar la junta de vecinos, no los Concejales, la junta de vecinos debe hacer la solicitud dado que después pueden decirnos que ellos no autorizaron el nombre de tal pasaje. No me opongo a los nombres, pero debe haber pasado por la junta de vecinos correspondiente.

Sr. Alcalde: según lo menciona la Ley 18.695 es el Concejo quien en definitiva vota los nombres de las calles.

Sra. Morales: respecto a ese punto entiendo que son vecinos que han aportado en el lugar.. Cuando pasaría eso nuevamente al Concejo.

Sr. Secretario Municipal: pasará al Concejo una vez que me ponga en contacto con la junta de vecinos y visite el lugar.

29.- Carta del 13 de octubre de 2021, del Club Deportivo León Cárdenas de Kickboxing de la ciudad de Castro, informa motivos del cual no podrán asistir al Mundial de Kickboxing en Egipto, por ende, solicitan reasignar los recursos para realizar un evento benéfico en el mes de noviembre para un boxeador castreño, que sufre una grave lesión en la columna.-

Sr. Alcalde: lo que en el fondo están solicitando es redestinar los fondos para otra actividad.

Sr. Bórquez: solicito el pronunciamiento de la Unidad de Control, entiendo que el aporte sería para un particular y podemos concurrir a una irregularidad.

Sr. Soto: primero que todo lamentar que los deportistas no hayan podido viajar al Mundial, y recordar también que los fondos fueron entregados para la organización y la fundamentación que consta en acta era para un evento de gran importancia. Estoy de acuerdo que haya un informe por parte de Control, pero voy hacer referencia al punto señalado por el Secretario Municipal, donde la institución solicita redestinar fondos para un evento y no para un particular.

Sr. Ignacio Álvarez: tanto este aporte como el de capa negra u otro, podemos analizarlo en conjunto con los otros.

30.- Carta del 13 de octubre de 2021, del Club de Automovilismo y Rally Car Castro, solicitan aporte de \$10.000.000, para la realización de la fecha Rally Avosur 2021 para los días 27 y 28 de noviembre a realizarse en la Comuna de Castro.

Sr. Alcalde: fue lo mismo.

31.- Carta del 14 de octubre de 2021, del Presidente de Concejo de Pastores de Castro, solicita la incorporación del Fondo de Iniciativas Religiosas Evangélicas (FIREV) al presupuesto 2022 y solicitar modificación en bases para adquirir materiales de construcción.

Sr. Alcalde: solicitaremos a la Unidad de Control y jurídica emita un informe respectivo a esta materia.

Sra. Morales: consulta por este Fondo y desde cuando fue creado.

Sr. Secretario Municipal: es un fondo concursable que está realizándose como hace seis años atrás.

Sra. Morales: entiendo que existen fondos para iglesias evangélicas, existen otros fondos para demás credos, eso desde el punto de vista desde la igualdad.

Sr. Alcalde: aquí todas las organizaciones que están inscritas en la Municipalidad de Castro pueden recurrir a solicitar fondos al Municipio, no existe una discriminación respecto a esa materia.

Sr. Ignacio Álvarez: cuál es el monto asignado para estos proyectos.

Sr. Alcalde: son fondos pequeños que recibe cada iglesia un monto de \$500.000.

Sra. Morales: entonces existiría la posibilidad de generar fondos para los otros credos.

Sr. Alcalde: vuelvo a insistir que sí existieran los medios, hoy no existe un ánimo de excluir ningún credo. Si una organización solicita algún recurso se analizan los recursos para poder colaborar y no dejar a nadie fuera.

Sr. Nicolás Álvarez: no hay que dejar de lado el rol que cumplen las iglesias evangélicas en la sociedad.

32.- Solicitud de aporte del Club Deportivo Lillo, para el mejoramiento de techumbre sector norte y reposición de paredes e instalaciones de artefactos, solicitan \$6.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: esta institución producto de la pandemia devolvió los recursos y no usaron el monto asignado que tenían.

Sr. Alcalde: son recursos que devolvieron y no fueron ocupados.

Sr. Bórquez: fueron una de las pocas instituciones que devolvieron los montos asignados por no usarlos.

Sr. Alcalde: se aprueba ya que es un dinero que estaba cancelado.

33.- Carta del 15 de octubre de 2021, de la Unión Comunal Adulto Mayor "Más Vida Para Tus Años", solicita audiencia al Concejo Municipal para plantear temáticas respecto a sus inquietudes.-

Sr. Alcalde: se incorpora en la tabla de audiencias.

34.- Memorándum N°118 del 07 de octubre de 2021, del Departamento de Patentes Comerciales, con el fin de dar cumplimiento al Art. 65, letra ñ, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Patente de Alcohol, restaurante diurno y nocturno, ubicado en Putemún rural S/N – Comuna de Castro.-

Sr. Alcalde: vamos a someter a votación dado que cumple con las condiciones legales.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo, de acuerdo el informe por la Unidad de Patentes.

Sra. Morales: apruebo, en virtud que cumple los requisitos.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo, siempre que cumplan con la normativa legal vigente.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, siempre que cumpla los requisitos legales.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Patente de Alcohol, restaurante diurno y nocturno, ubicado en Putemún rural S/N – Comuna de Castro, siempre y cuando cumpla con la argumentación legal vigente.

35.-Carta 01 de octubre de 2021, de la Agrupación Cultural Capa Negra, solicita aporte de \$7.000.000, para la XX versión de Fitich en Castro.-

36.- Carta del 18 de octubre de 2021, del Comité de Acción Social Tras el Legado de San Alberto Hurtado, solicita un aporte mensual de \$10.000.000 por cinco meses, esto para ser usados en los últimos meses de este año y del 2022.-

Sr. Alcalde: la Administradora tomará contacto para saber lo que se está pidiendo.

37.- Carta del 19 octubre de 2021, el Club Deportivo Arturo Prat solicita aporte de \$ 955.500 para la adquisición de equipamiento.-

Sr. Alcalde: que también pase el análisis de la Dirección de Administración y Finanzas para buscar recursos.

Sr. Secretario Municipal: solicita que se vean las audiencias para no retrasarnos con lo pendiente.

Sr. Alcalde: en el próximo Concejo que se ponga en tabla para tratar las audiencias.

38.- Carta del 18 de octubre de 2021, del Colegio de Profesoras y profesores de Chile de la Comuna de Castro, solicitan un aporte para realizar un proyecto de Monumento al profesor rural a instalarse en la Comuna de Castro y que reviste un interés a nivel país por lo que significa.

Sr. Alcalde: que se incluya en la propuesta que hará la Dirección de Administración y Finanzas para otorgar el recurso.

Mociones:

Sr. Bórquez: tengo sugerencias hechas por la comunidad sobre la atención de la Dirección de Tránsito, considero inaceptable que el funcionamiento sea hasta las 12 del día, la explicación que me dieron desde las conversaciones que sostuve con la Dirección de Tránsito es que los cajeros deben retirarse a las 13:00 horas, he manifestado al Tesorero Municipal que el Serviestado cierra a las 19:00 horas, entonces como toda oficina pública tiene que ser atendida, consideremos que en tiempos de permisos de

circulación la demanda se hace mayor. Debemos solucionar los problemas de la comunidad y que dicha Dirección solucione los horarios.

Sr. Alcalde: sería importante que se elabore un informe de cómo podríamos mejorar la situación planteada.

Sra. Bascuñán: efectivamente, después de su inquietud planteada, nos hemos reunido el día de hoy con la Oficina de Tesorería y la Directora de Tránsito y al respecto le solicite la información y solución de lo que usted indica.

Sr. Soto: manifestar que junto al Colegio San Crecente realizamos una actividad denominado un Cabildo Ciudadano infanto juvenil, la cual había confirmado la asistencia de la Convencional Constituyente Srta. Ampuero y el Constituyente Sr. Álvarez, lamentablemente por asuntos familiares el Sr. Álvarez no pudo estar, sin embargo estuvo el Constituyente Sr. Gaspar Domínguez de manera telemática. Los niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de aprender por medio de una metodología propuesta y dar a conocer la visión a futuro de lo que quieren en la nueva constitución, añadir además que existen datos que nos sirven como municipio, temas tales como: medioambiente, salud, educación, sobre la obesidad y el sedentarismo, en definitiva quiero dar gracias al Colegio de manera pública porque presente la idea y el proyecto, tal cual como lo presente aquí en el Concejo. quiero dar gracias al Colegio de manera pública porque presente la idea y el proyecto, tal cual como lo presente aquí en el Concejo pero no fue acogido en su oportunidad. Quiero ver ahora la posibilidad de disponer de un espacio municipal para que la próxima semana territorial que tengan los Convencionales del 15 de noviembre en adelante podamos hacer uso de este espacio a través de una metodología similar generando un cabildo municipal pero ahora de manera abierta, y junto con la solicitud invito a los demás Concejales a participar en estas instancias y hacernos parte de manera presente y concreta como un aporte al proceso constituyente, acercándolo a nuestra comunidad, cual es creo yo, uno de los principales deberes del municipalismo hoy día.

Sr. Alcalde: hemos tenido la disposición como municipio en otorgar los espacios municipales, en su momento se lo hicimos saber a la Constituyente Srta. Adriana Ampuero y Sr. Julio Álvarez, los espacios están dados y los compromisos están presentes, lo que deseo pedir es la colaboración de ustedes para que se incorporen en este trabajo, y que seamos todos. Sería bueno planificarlo por ejemplo en nuestro Centro Cultural dado el espacio que pueden ingresar. Otro punto que tengo hace referencia a citar a dos departamentos al Concejo Municipal, siendo el primero la Oficina de Inclusión quién se acercó a nosotros para que puedan explicar lo que es el

sello migrante y los desafíos en esta área para el municipio. También citar al Departamento de Seguridad Pública para que exponga la situación que se atraviesa con la empresa L&G seguridad de la cual yo solicite documentos y habría algunas irregularidades que acontecen y manifestarlo cuando esté presente dicha oficina.

Sr. Alcalde: citesé a la Dirección de Seguridad Pública para exponer acerca de esta materia.

Sr. Soto: solicito la premura de esta citación, dado que están involucrados los recursos económicos de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: quedará citado para el próximo Concejo Municipal.

Sr. Soto: también quiero pedir, dado que en el Concejo anterior solicité un estudio de agua y lixiviados en nuestra comuna con propuesta de solución, dado que un estudio señala que en ciertos sectores habría problemas. Solicito que en saldo final de caja, se pueda considerar una solución al problema aparante de contaminación de agua debido a los trabajos de obras por el bypass del Sector cercano a la agrupación indígena del Alto Fundo de Gamboa, sumado a eso, también un estudio que determine la cantidad fecal o coliformes en el sector puerto de Castro, espero se puedan ver concretados estos estudios con las soluciones pertinentes y obtener los recursos en último caso del saldo final de caja.

Sr. Alcalde: lo importante es que esto pueda ser considerado en el saldo final de caja.

Sr. Soto: como último punto quisiera solicitar una reunión de colaboración con el administrador de la Ex Feria Yumbel, con los distintos sindicatos que se encuentran en el lugar, para levantar un diagnóstico de las necesidades que puedan tener para abordarlas como municipio.

Sr. Alcalde: eso lo podríamos coordinar para una sesión especial de Concejo.

Sr. Bórquez: conocemos las realidades y primero sería bueno reunirse con la Administradora, porque va a venir una serie de peticiones y no sé podrá hacer todo lo que soliciten dado la escases de recursos.

Sr. Alcalde: dejar claro que se sostendrá una mesa de trabajo, especial sobre la materia.

Sra. Bascuñán: me reuní en la Feria Ex Yumbel e hice un levantamiento de todas las necesidades más urgentes, y todo eso fue derivado a diferentes Unidades para que puedan ir trabajando.

Sr. Soto: una consulta al Secretario Municipal, en qué trámite va la constitución del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Secretario Municipal: hemos tenido reuniones internas con el Encargado de Organizaciones Comunitarias, esta semana o la próxima iremos entregando información a las juntas de vecinos para que sepan fechas y bases, la idea nuestra es concretar después del 21 de noviembre, por el tema de las elecciones.

Sr. Alcalde: dejar claro que todos los gastos electorales es de costo municipal.

Sra. Morales: solicito se entregue información a las familias afectadas por los trabajos realizados en la Calle Manuel Ojeda de Gamboa, entiendo que hay una paralización de la obra, los vecinos están a la espera de las construcciones de los muros. Cuando se van a retomar los trabajos de este sector y que se le haga llegar esta información a los vecinos del Lugar. La segunda petición hace relación a que vecinos de la comuna de Castro, solicitan que se publique un calendario para que sepan donde están ubicados los basureros multipropósitos.

Sr. Alcalde: referente a la Calle Manuel Ojeda, nuestra administradora va a responder acerca de esa materia. Y en cuanto a los residuos domiciliarios para los contenedores multipropósitos estoy de acuerdo en un calendario que se publique; sin embargo, la Dirección de Medio Ambiente no lo hace, dado que se encuentran con la problemática en que vecinos de otros sectores van a depositar la basura de otros lugares. Pero si existe un acuerdo en que el calendario sea publicado no hay ningún problema.

Sr. Bórquez: estoy de acuerdo con el calendario, pero no siempre se van a cumplir dado que existe sólo un camión que los instala y se instalan los días viernes para retirar los días lunes, y cuando hay un incendio se debe disponer para dicha emergencia.

Sr. Elgueta: considero relevante lo solicitado, siempre cuando se cumplan las fechas en cada sector y que se les comunique a las juntas de vecinos.

Sr. Alcalde: las juntas de vecinos saben cuándo le instalan la batea multipropósito.

Sr. Soto: quizás se considere a fin de año, dado que se habló de disponer fondos para la adquisición de camiones de basura.

Sr. Alcalde: la adquisición ya está en curso y vamos poder ordenar de mejor manera esta situación.

Sra. Morales: la demanda de la problemática respecto a este tema son altas, ahora debemos incentivar el área educativa de cómo se manejan los residuos domiciliarios.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar a los profesionales del área que puedan trabajar en esta materia y reforzar este asunto.

Sr. Elgueta: durante la semana pasada sostuve una reunión con funcionarios de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con el Sr. Pablo Lemus y Sr. Patricio Ruiz, quienes plantearon la necesidad de falta de fiscalizadores, por ende, quisiera ver la posibilidad se pueda evaluar el aumento de dotación de fiscalizadores pasando de 8 personas actuales a 12 y así poder trabajar en las fiscalizaciones respecto a la Ley Cholito, comercio ambulante, ferias de las pulgas, ventas ilegales y tránsito.

Sr. Alcalde: actualmente es difícil aumentar la dotación, la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización se creó con la nueva Ley de planta, por lo que cuenta con el personal necesario, sin embargo, lo que se hace cada verano mediante el Código del Trabajo es aumentar la dotación de fiscalizadores. Cuánto quisiera contratar a más arquitectos e ingenieros, pero tenemos una ley que debemos respetar.

Sr. Ignacio Álvarez: quisiera consultar por la situación de la modificación del Reglamento Interno y de Sala, que estuvimos trabajando en reuniones pasadas y que no se han traído al Concejo.

Sr. Bascuñán: trabajamos pero no estuvieron todos los Sres. Concejales presentes, entonces finalmente quedó pendiente el asunto de las comisiones, que entiendo que entre ustedes lo están trabajando de manera interna, pero si estiman que lo que trabajamos es lo final y lo determinante, lo pasamos sin ningún problema al Concejo.

Sr. Alcalde: no podemos pasar todo el año esperando, con lo que hay es suficiente, el que participo bien y quién falto nada que hacer. Deben traer la propuesta y aquí votaremos al respecto.

Sr. Ignacio Álvarez: quisiera ver la posibilidad que la sesión de Concejo del 28 se pueda ver el tema relacionado con la Auditoria Externa. También, sobre la problemática de la Salud Pública en el Hospital de Castro, hoy existen listas de esperas de manera sobrepasada, es un tema que afecta a la comunidad completa, quisiera proponer o invitar al Director del Hospital de Castro como así también al Director del Servicio de Salud Chiloé, para poder plantearle las problemáticas de la comunidad.

Sr. Alcalde: lo vamos a invitar para una Sesión de Concejo, y también invitar al Seremi de Salud para analizar estos temas.

Sr. Ignacio Álvarez: el Hospital de Castro a diferencia de los demás hospitales, tiene una mayor jerarquía esto por el tema de ser autogestionado.

Sr. Alcalde: estoy de acuerdo con eso, para que podemos plantear las inquietudes de la comunidad, debemos hacer gestión para que esto mejore.

Sr. Soto: respecto a la solicitud del Concejal Sr. Elgueta, la próxima semana tenemos reunión en la comisión de Seguridad Pública y pondremos la inquietud planteada.

Sr. Alcalde: nosotros pedíamos a Carabineros que colaborará con la fiscalización en terreno, nos decían que no podían hacer nada porque no existía una Ordenanza Municipal, la elaboramos con los sindicatos y hoy que tenemos la Ordenanza la colaboración de Carabineros es mínima.

Sr. Bórquez: clarifica que Carabineros debe actuar cuando los inspectores solicitan el auxilio de la fuerza pública.

Sr. Alcalde: hoy en día lo que menos se ve en la comuna y poblaciones es la presencia de carabineros.

Sra. Bascuñán: informa que enviamos vía correo electrónico la propuesta de ordenanza de ferias de las pulgas y una ordenanza de modificación N°29 respecto a comercio ambulante.

Sr. Bórquez: consulta, porque la del comercio ambulante

Sra. Bascuñán: porque tenemos unos temas que debemos acotar y modificar.

Se procede a firmar las actas Ordinarias. N° 7 y N°8 y Extraordinaria. N°5.

Siendo las 18:50 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL